



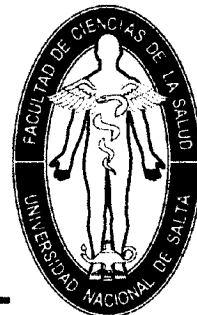
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Facultad de Ciencias de la Salud

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° 7457-25

Salta, 28 AGO 2025
Expediente N° 12.697/24

VISTO: Las presentes actuaciones, mediante las cuales se tramita el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto, dedicación Simple, para la asignatura "Clínica Neurológica" de la Carrera de Medicina de esta Unidad Académica; y,

CONSIDERANDO:

Que a fs.1, la Comisión de Carrera de Medicina, solicita la cobertura del Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir el cargo antes mencionado

Que a fs. 4, la Dirección General Administrativa Económica de esta Facultad, emite informe presupuestario correspondiente.

Que a fs. 5, el Departamento de Clínica Médica, remite a nómina de los docentes propuesto para integrar el jurado.

Que el Departamento de Concursos Docentes, adjunta los respectivos Curriculum y el consentimiento de los docentes propuestos para integrar el jurado.

Que el Despacho N° 44/25, de las Comisiones de Docencia, Investigación y Disciplina y Hacienda y Finanzas, aconsejan: solicitar autorización al Consejo Superior para convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) cargo de Profesor Regular en la categoría Adjunto, dedicación simple, para la asignatura "Clínica Neurológica" de la carrera de Medicina de esta Facultad. Designar al jurado cuyo orden de integración se realizará por sorteo. Imputar la erogación en el cargo de Profesor Adjunto, dedicación simple asignado por Resolución Consejo Superior N° 093/21, y que se encuentra en el Inciso I de la Planta Docente de esta Facultad, según Resolución Consejo Superior N° 287/25.

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N° 12-25 del 12-08-25)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°- Solicitar al Consejo Superior, autorización para convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto, con dedicación Simple, para la asignatura "Clínica Neurológica" de la Carrera de Medicina de esta Unidad Académica.

ARTÍCULO 2°- Proponer al Consejo Superior los Miembros del Jurado que se detallan a continuación, quienes entenderán en la sustanciación del Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición, del cargo señalado en el artículo anterior.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Facultad de Ciencias de la Salud

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

457-25

28 AGO 2025

Salta,
Expediente N° 12.697/24

MIEMBROS TITULARES:

Prof. Álvaro CAMPERO
Prof. Alfredo HERNANDEZ
Prof. Carlos Alfredo ENGEL

MIEMBROS SUPLENTE:

Prof. Dorys FLORES DE PEREYRA
Prof. Silvia Susana CORREA
Prof. José SCHANZ ESTRADA

ARTÍCULO 3°- Imputar la erogación resultante del presente concurso, en el cargo de Profesor Adjunto, dedicación simple, asignado por Resolución Consejo Superior N° 093/21 y que se encuentra en el Inciso I de la Planta Docente de esta Facultad, según Resolución Consejo Superior N° 287/25.

ARTÍCULO 4°- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y remítase copia a: Secretario Académico y siga a la Dirección de Posgrado y Carrera Docente- Departamento de Concursos Docente y siga a la Secretaría del Consejo Superior, a sus efectos.

DP y
CD
le
HMC

Lic. José Luis Rasjido
Secretario Académico
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa



Prof. Nancy Cardozo
Decana
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa